

ACTA PARCIAL No. 001
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 222-2026

CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2	
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO INTEGRAL SUSTENTABLE –WAKUWAIIPA NIT 830503325-9	
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA CULTURAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del Convenio es máximo de CUATRO (04) MESES contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin perjuicio de que el objeto del mismo se satisfaga antes del plazo aquí previsto.	
VALOR:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$88.000.000) M/CTE.	
BPIM:	20260000005212	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA CULTURAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"	
VALOR:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$88.000.000) M/CTE.	
PLAZO:	CUATRO (04) MESES	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.3301095 91124.16.01.1.2.3.19	FUENTE: 1.2.3.1.19 Estampillas
	CDP No.30 del 23 de enero de 2026	Registro Presupuestal No. 508 del 06 DE MARZO de 2026
SUPERVISOR:	GERARDO TORO AGUILAR DIRECTOR DE CULTURA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 DE MARZO de 2026	
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE MARZO de 2026	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	08 DE JULIO de 2026	

En Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, el día OCHO 08 de ABRIL del 2026 se reunieron, el Doctor **GERARDO TORO AGUILAR**, Director de Cultura del Distrito de Riohacha, en su condición de supervisión del contrato de asociación No 222-2026 y el señor **HUGO FERNELIO LLOREDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.079.489 de Riohacha, La Guajira, quien en el presente acto obra en su condición de Gerente y representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL

DESARROLLO SOCIOECONOMICO INTEGRAL SUSTENTABLE - WAKUWAIIPA, entidad jurídica, sin ánimo de lucro, con el fin de suscribir el Acta de Recibo Parcial No. 001 correspondiente al Convenio de asociación 222- 2026, celebrado entre las partes. Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 001 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguientes:

- Que las actividades fueron realizadas según las estipulaciones del Convenio de asociación 222- 2026.
- Que el periodo de ejecución correspondiente del 9 de marzo al 8 de abril del 2026.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del veinticinco por ciento (25%).
- Que el contratista cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 del 2012.

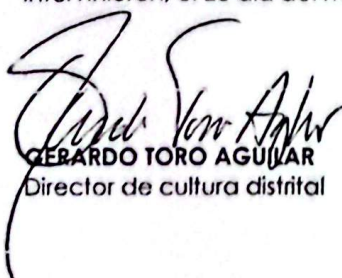
VALOR DEL CONTRATO:	\$88.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 001	\$22.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA.	\$66.000.000

RESUMEN DE EJECUCIÓN ACTA 001

Valor Contrato de Cooperación N° 222 de 2026	\$ 106.000.000
Valor del aporte de la Alcaldía	\$ 88.000.000
Valor aporte Fundación	\$18.000.000
valor del anticipo	\$35.200.000
Valor ejecutado aporte alcaldía - Acta 001	\$22.000.000
Valor de amortización	\$8.800.000
Valor autorizado a pagar aporte Alcaldía	\$13.200.000
Valor a pagar Acta 001:	\$13.200.000

El valor a pagar de la presente Acta es de: **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 28 día del mes de mayo del 2026


GERARDO TORO AGUILAR
Director de cultura distrital


HUGO FERNELIO LLOREDA
Contratista

INFORME FINANCIERO 001 - CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 222 DE 2026									
PERIODO		09 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DE 2026					EJECUCIÓN ACTA 001		
ACTIVIDAD	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACION / MESES	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)	DURACIÓN / MES	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO EL ACTA 001
Diseñar acciones para el fortalecimiento de los procesos culturales en el distrito de Ríobamba	Recurso Humano								
	Profesional de apoyo a los procesos de la Escuela de Música	Persona	1	4	\$4 500.000	\$18.000.000	1,0	1	\$ 4.500.000.
	Profesional de apoyo a la Gestión Cultural	Persona	1	4	\$4 500.000	\$18.000.000	1,0	1	\$ 4 500.000.
	Profesional de apoyo a los procesos de creación y producción de bienes servicios culturales	Persona	1	4	\$4 500.000	\$18.000.000	1,0	1	\$ 4 500.000.
Desarrollar procesos culturales de formación de público	Profesional de apoyo a los procesos de circulación y promoción cultural	Persona	1	4	\$4 350.000	\$17.400.000	1,0	1	\$ 4 350.000.
	Profesional de apoyo psicosocial	Persona	1	4	\$4 150.000	\$16.600.000	1,0	1	\$ 4 150.000.
	TOTAL					\$88.000.000			\$ 22.000.000.

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de MAYO de 2026, por los que en ella intervinieron.


GERARDO TORO AGUILAR
 Director de Cultura
 Supervisor del Contrato N° 222 de 2026


HUGO FERNELIO LLOREDA
 Representante Legal